



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Relación de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

21/12/2021
Página 1 de 2

Resolución de 21 de diciembre de 2021 de la dirección del centro por la que se publica la relación de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales realizado mediante convocatoria específica dirigida al personal militar de tropa y marinería, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

Las personas interesadas podrán presentar en el plazo de diez días hábiles las alegaciones que estimen pertinentes, subsanar errores y aportar los documentos exigidos no presentados con su solicitud, a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos mediante el trámite denominado <<Acredita militares tropa y marinería 2021: alegaciones listados provisionales y subsanación de errores>> www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite633/ dirigido a la persona titular de la dirección de este centro, quien resolverá sobre la admisión o no admisión definitiva al procedimiento solicitado.

La veracidad de la documentación acreditativa de la experiencia o formación no formal que presenten las personas admitidas al procedimiento podrá ser comprobada en las fases de asesoramiento y de evaluación del mismo.

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Observaciones:

- 1) Exclusión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.
- 2) Observación: La solicitud no ha sido firmada por la persona solicitante.
- 3) Exclusión: Ya ha sido admitido/a en el procedimiento en el presente año para alguna cualificación o unidad de competencia.
- 4) Exclusión: La persona solicitante ha desistido de la cualificación o unidades de competencia solicitadas.
- 5) Exclusión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.
- 6) Exclusión: La persona solicitante ya tiene acreditada la cualificación o unidad de competencia solicitada.
- 7) Exclusión: No acredita haber adquirido nueva experiencia o formación relacionada con las unidades de competencia pendientes de acreditar.
- 8) Documento no presentado: Certificado del ISFAS (desempleados) o certificado SIPERDEF (en activo)
- 9) Documento no presentado: Certificación del órgano competente del Ministerio de Defensa sobre actividades desarrolladas.
- 10) Documento no presentado: Declaración responsable o documento descriptivo de las actividades desarrolladas por cuenta propia.
- 11) Documento no presentado: Documentación acreditativa de las actividades desarrolladas por cuenta propia (Certificado epígrafes IAE, Modelo 036, 037, otros).
- 12) Documento no presentado: No presenta ningún certificado de los cursos correspondientes a la formación declarada.
- 13) Documento no presentado: Certificado de actividades de voluntario/a o becario/a.
- 14) Documento no presentado: Currículum Vitae.
- 15) Observación: Alguno de los documentos digitales indicados como no presentados no pueden abrirse o verse por estar dañado.
- 16) Exclusión: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad.
- 17) Error subsanable: Todos o alguno de los certificados aportados contiene errores de identificación de la persona que expide y/o firma la certificación.
- 18) Error subsanable: Todos o algunos de los contratos o certificados aportados no acreditan la relación con la unidad o unidades de competencia. Deberán aportar certificación específica de las funciones realizadas.
- 19) Error subsanable: No ha aportado el convenio de becariado donde se incluye a la persona solicitante, está incompleto o contiene errores que lo invalidan.
- 20) Error subsanable: El documento aportado para acreditar su residencia en Andalucía no es válido.
- 21) Observación: La experiencia profesional alegada no se corresponde con la con la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 22) Exclusión: La persona solicitante ya posee un certificado de profesionalidad o título de formación profesional que comprende la unidad o unidades de competencia solicitadas o está en condiciones de obtenerlo.
- 23) Exclusión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 24) Observación: La solicitud presentada ha sido derivada a otro centro sede para su resolución.
- 25) Error subsanable: Los datos indicados en el apartado 6 "Documentos en poder de la Junta de Andalucía" de la solicitud son erróneos o incompletos. Deberá presentar los documentos exigidos.
- 26) Error subsanable: No consta los documentos señalados en el procedimiento indicado en el apartado 6 "Documentos en poder de otras Administraciones" de la solicitud. Deberá presentar los documentos exigidos.
- 28) Observación: No acredita estar inscrito/a como demandante de empleo durante los dos años posteriores a la fecha de baja, Deberá aportar documentación que lo acredite.
- 29) Exclusión: No es personal militar en activo o en desempleo según resolutorio Quinto, apartado 1 de la convocatoria.



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Junta de Andalucía
Competencia Educativa y Ocupación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Relación de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

21/12/2021
Página 2 de 2

Código Centro: 14004889		Centro: I.E.S. Zoco		Localidad: Córdoba	Provincia: Córdoba
NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones	
897	ALVAREZ BELTRAN, JESUS	TMV456_2	ADMITIDO/A		
568	CABRILLA VALLEJO, JOSE FRANCISCO	UC1461_2	ADMITIDO/A		
568	CABRILLA VALLEJO, JOSE FRANCISCO	UC1462_2	ADMITIDO/A		
568	CABRILLA VALLEJO, JOSE FRANCISCO	UC1465_2	ADMITIDO/A		
365	CEREZO RODRIGUEZ, DAVID	TMV455_2	ADMITIDO/A		
449	MARQUEZ ORTEGA, DAVID	TMV456_2	ADMITIDO/A		
582	MOLLEJA MARTIN, JAVIER	TMV456_2	ADMITIDO/A		
290	POZO LOPEZ, ANDRES ANGEL	TMV455_2	ADMITIDO/A		
879	RODRIGUEZ SANCHEZ, JUAN CARLOS	TMV195_1	ADMITIDO/A		
472	RUIZ GRAJALES, ANGEL	UC1466_2	ADMITIDO/A	(26)	
472	RUIZ GRAJALES, ANGEL	UC1467_2	ADMITIDO/A	(26)	
381	VAZQUEZ PEREZ, DAVID	UC0133_2	ADMITIDO/A		